INFORME DE RESULTADOS

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

ACUERDOS DE GESTIÓN DE GERENTES PÚBLICOS 2025

Subdirección para la Gestión del Talento Humano

Abril 2026

Pública

Contenido

1. **INTRODUCCIÓN** 3
2. **METODOLOGÍA** 4
3. **SUSCRIPCIÓN Y CONCERTACIÓN ACUERDOS DE GESTIÓN 2025** 6
4. **SEGUIMIENTO ACUERDOS DE GESTIÓN 2025** 9
5. **CIERRE EVALUACIÓN ACUERDOS DE GESTIÓN VIGENCIA 2025** 11
6. **CONCLUSIONES** 15

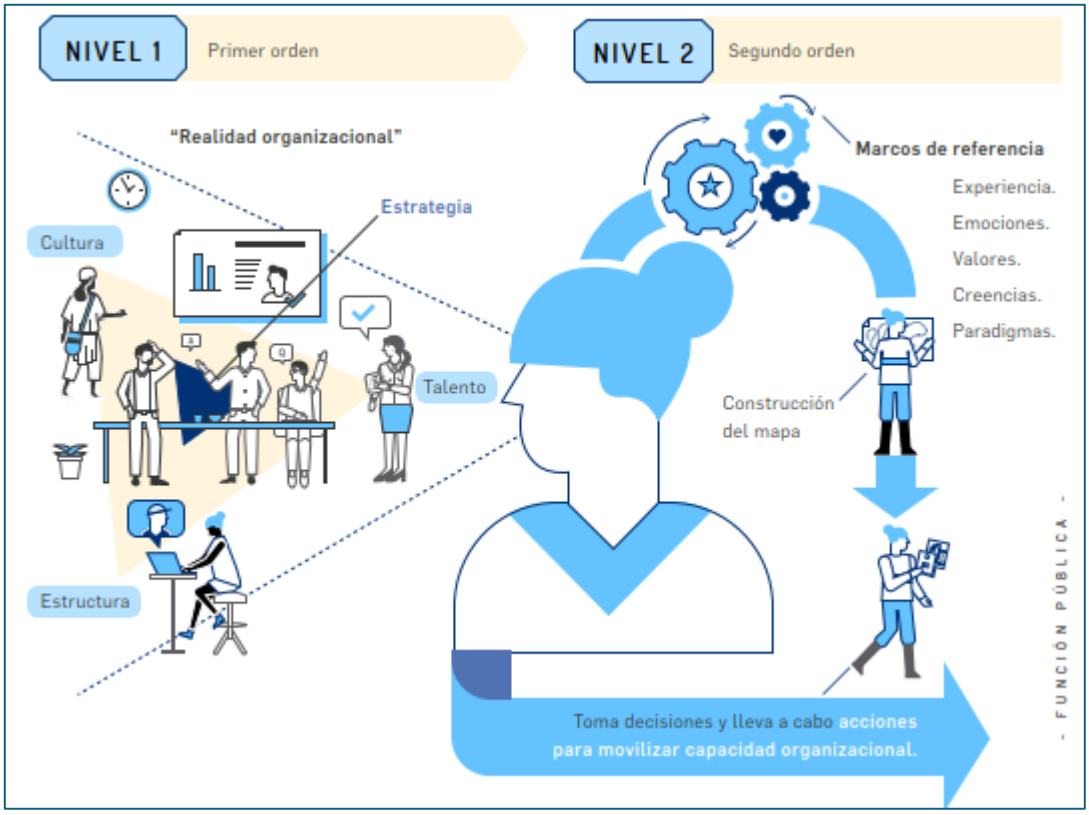
1. INTRODUCCIÓN

El presente *Informe de Resultados de Acuerdos de Gestión de Gerentes públicos de la vigencia 2025* del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Ministerio TIC) tiene como propósito presentar los avances, logros y retos asociados a la gestión estratégica de los gerentes públicos durante el período evaluado. Este informe constituye una herramienta fundamental para la rendición de cuentas, la transparencia institucional y el fortalecimiento de la gestión pública orientada a resultados.

En el contexto del Ministerio TIC, los Acuerdos de Gestión se consolidan como un instrumento clave para alinear el desempeño directivo con los objetivos misionales de la entidad, garantizando así la implementación eficiente de las políticas públicas en materia de tecnologías de la información, comunicaciones y transformación digital. Estos acuerdos permiten establecer compromisos claros, medibles y evaluables, orientados a mejorar y garantizar la prestación de servicios, optimizar el uso de los recursos públicos, aportar al desempeño de los equipos de trabajo y responder de manera efectiva a las necesidades de la ciudadanía.

A nivel del sector público, la implementación de mecanismos como los Acuerdos de Gestión refleja el compromiso del Estado con una administración moderna, eficiente y basada en el mérito y la evaluación del desempeño. En este sentido, los resultados aquí presentados no solo permiten valorar la gestión individual de los gerentes públicos, sino también identificar buenas prácticas, fomentar una cultura de mejora continua y contribuir al fortalecimiento institucional del Ministerio TIC como actor estratégico en la transformación digital del país.

Imagen 1. Visión del gerente público desde el enfoque sistémico



Fuente: Nuevo modelo de gerencia pública y de acuerdos de gestión: hacia la gerencia pública 4.0

2. METODOLOGÍA

En las entidades del orden nacional es gerente público quien cumple las cuatro condiciones siguientes:

1. Ser funcionario público.
2. Pertenecer al nivel directivo.
3. Ocupar un empleo de libre nombramiento y remoción.
4. No haber sido nombrado directamente por el Señor presidente de la República. (Ver artículo 47 *Empleos de naturaleza gerencial* de la Ley 909 de 2004).

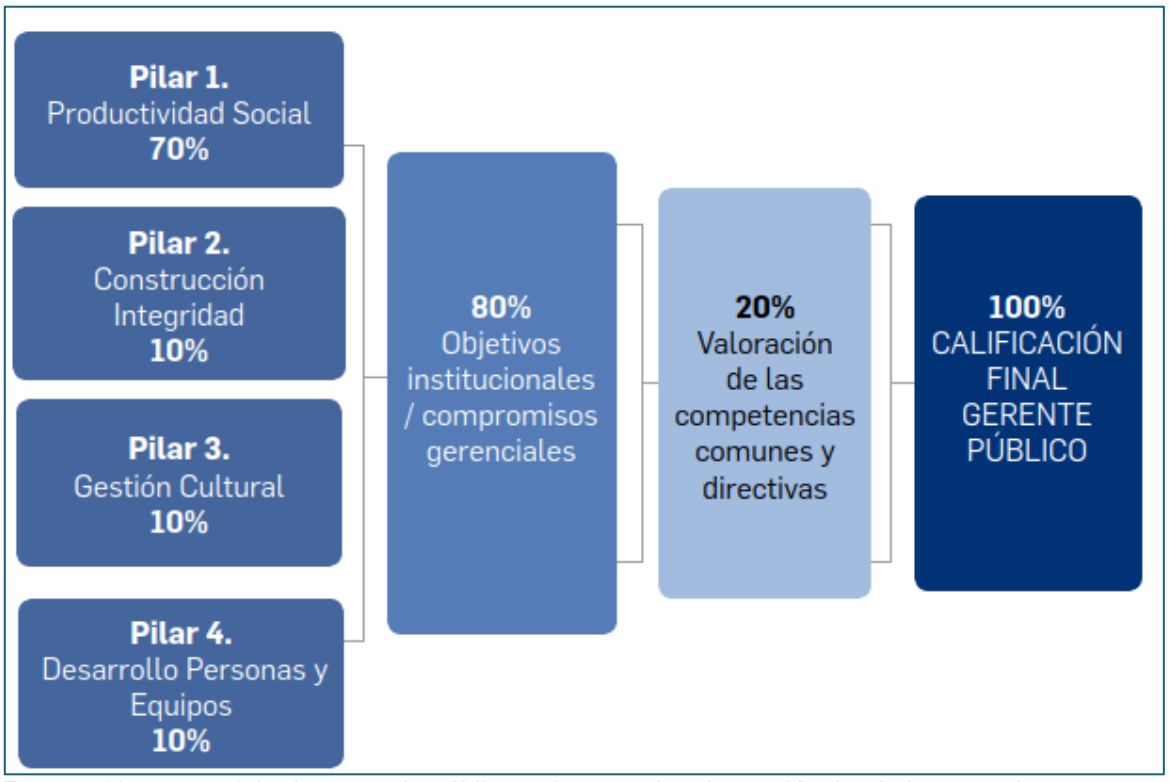
Desde el año 2024 el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones acogió como metodología de evaluación el ***"Nuevo modelo de gerencia pública y de acuerdos de gestión: hacia la gerencia pública 4.0 – Versión 2"*** del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) diseñado para concertar, hacer seguimiento y evaluar los acuerdos de gestión.

Así como el talento humano es el corazón del Modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), el gerente público 4.0 es el corazón del nuevo modelo de gerencia pública y de acuerdos de gestión, en él recae la responsabilidad de desarrollar y materializar la planeación estratégica de la entidad con base en los cuatro pilares fundamentales:

Pilar	Peso ponderado
1. **Productividad social**	70%
2. **Construcción de integridad**	10%
3. **Gestión cultural**	10%
4. **Desarrollo de personas y equipos**	10%

El 100% del total de la evaluación del acuerdo de gestión se distribuirá de la siguiente manera: 80% corresponde a los compromisos gerenciales y el 20% restante corresponde a la valoración de las competencias comunes y directivas, esta se llevará a cabo una vez al final del año en vigencia o por cierre anticipado por renuncia del gerente público.

Imagen 2. Distribución porcentual nuevo modelo de gerencia pública



Fuente: Nuevo modelo de gerencia pública y de acuerdos de gestión: hacia la gerencia pública 4.0 - Versión 2

3. SUSCRIPCIÓN Y CONCERTACIÓN ACUERDOS DE GESTIÓN 2025

El acuerdo de gestión está muy ligado a la planeación institucional; por lo tanto, debe concertarse en el momento en que se adopten las metas y planes institucionales. De acuerdo con el GTH-TIC-MA-010 Manual para la gestión de gerentes públicos de Ministerio TIC y a lo establecido en el artículo 2.2.13.1.9 del Decreto 1083 de 2015 el plazo para suscribir y concertar el acuerdo de gestión de los gerentes que se posesionaron en el año o en años anteriores al de la vigencia que se evalúa es de un tiempo no mayor a los tres **(3)** primeros **meses** del inicio del año de la vigencia o un plazo de cuatro **(4) meses** siguientes a la fecha de posesión en el cargo para los gerentes públicos que se posesionan tras el inicio de la vigencia.

De acuerdo con el Decreto 1064 de 2020 en la estructura del Ministerio TIC hay treinta y cuatro **(34) dependencias.**

Teniendo en cuenta la normatividad vigente, los siguientes directivos y asesores de las siguientes siete **(7) dependencias no** deben **suscribir** ni **concertar** acuerdos de gestión:

No.	Dependencias que no deben Suscribir / Concertar acuerdos de gestión
1	1. Despacho del Ministro
2	1.1. Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales
3	1.2. Oficina Asesora de Prensa
4	1.6. Oficina de Control Interno
5	2. Viceministerio de Conectividad
6	3. Viceministerio de Transformación Digital
7	4. Secretaría General

Fuente: Elaboración propia

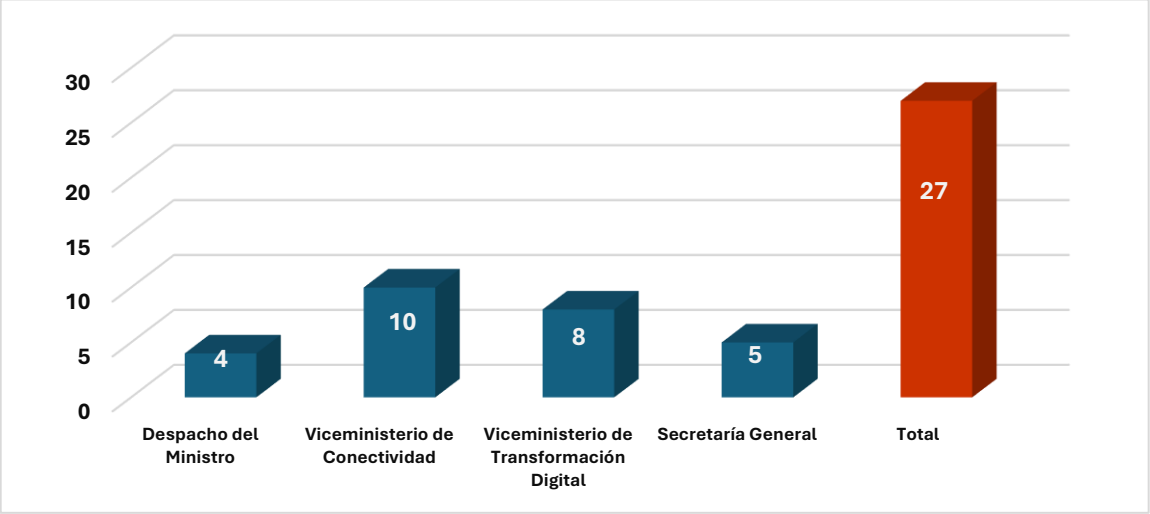
De acuerdo con lo mencionado anteriormente las siguientes veintisiete **(27) dependencias** si son susceptibles de **suscribir** y **concertar** acuerdos de gestión:

24 DEPENDENCIAS QUE SI SUSCRIBEN ACUERDOS DE GESTIÓN	DEPENDENCIA PERTENENCE AL
1.3. Oficina Internacional	1. Despacho del Ministro
1.4. Oficina de TI	
1.5. Oficina de Fomento Regional de TIC	
1.7. Dirección Jurídica	
2.1. Dirección de Infraestructura	2. Viceministerio de Conectividad
2.1.1. Subdirección de Estructuración de Proyectos	
2.1.2. Subdirección de Operaciones	

2.2. Dirección de Industria de Comunicaciones	
2.2.1. Subdirección para la Industria de Comunicaciones	
2.2.2. Subdirección de Radiodifusión Sonora	
2.2.3. Subdirección de Asuntos Postales	
2.3. Dirección de Vigilancia, Inspección y Control	
2.3.1. Subdirección de Vigilancia e Inspección	
2.3.2. Subdirección de Investigaciones Administrativas	
3.1. Dirección de Apropiación de TIC	3. Viceministerio de Transformación Digital
3.2. Dirección de Gobierno Digital	
3.2.1. Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI	
3.2.2. Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales	
3.3. Dirección de Economía Digital	
3.3.1. Subdirección para las Competencias Digitales	
3.3.2. Subdirección de Industria de TI	
3.3.3. Subdirección para la Transformación Sectorial	
4.1. Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo	4. Secretaría General
4.2. Subdirección Financiera	
4.3. Subdirección para la Gestión del Talento Humano	
4.4. Subdirección Administrativa	
4.5. Subdirección de Gestión Contractual	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 1. Dependencias que son susceptibles de suscribir acuerdos de gestión



Las tres **(3) dependencias** mencionadas a continuación **no realizaron concertación** por retiro del gerente público al inicio de la vigencia 2025. Se aclara que dichas dependencias permanecieron con gerentes públicos en **encargo** durante la vigencia 2025.

No.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	FECHA DE POSESIÓN EN EL CARGO	FECHA RETIRO dd/mm/aa ANTES DEL 31-Dic- 2025
1	1053777103	Valentin Sierra Arias	1.3. Oficina Internacional	30/11/2023	02/02/2025
2	32876745	Sandra Patricia Plata Coronado	2.2.2. Subdirección de Radiodifusión Sonora	15/10/2024	19/02/2025
3	1010198800	Maria Lucia Florez Jimenez	3.3. Dirección de Economía Digital	16/01/2024	02/02/2025

Fuente: Elaboración propia

Previo a la suscripción de los acuerdos de gestión, se realizó la capacitación y sensibilización desde la Subdirección para la Gestión de Talento Humano dirigida a los gerentes públicos y a sus gestores que son su personal de apoyo.

Los gerentes públicos que se posesionan después del 15 de octubre no se encuentran obligados a concertar compromisos durante la vigencia ya que tienen derecho a contar con un plazo de cuatro (4) meses para suscribir y formalizar su concertación.

A continuación, se relacionan los gerentes públicos de las veinticuatro **(24) dependencias** que suscribieron acuerdos de gestión con su superior jerárquico en la vigencia 2025 dentro de los tiempos establecidos, es decir dentro de los primeros noventa **(90) días** del año si su fecha de posesión fue previa al año en vigencia, o en un plazo no mayor a los cuatro **(4) meses** siguientes a su fecha de posesión en el cargo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.13.1.9 del Decreto 1083 de 2015.

No.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	FECHA DE POSESIÓN EN EL CARGO	CONCERTACIÓN 2025 FECHA FORMALIZACIÓN dd/mm/aa
1	92192112	Emiro Andres Diaz Molina	1.4. Oficina de Tecnologías de la Información	25/07/2024	27/02/2025
2	1054992785	Juanita Espeleta Noreña	1.5. Oficina de Fomento Regional de Tic	30/11/2023	25/03/2025
	55249958	Yohana Paola Yepes Nuñez		7/10/2025	16/12/2025
3	79784944	Lucas Leonardo Quevedo Barrero	1.7. Dirección Jurídica	19/05/2023	3/03/2025
	94536188	Raul Fernando Nuñez Marin		1/04/2025	23/07/2025
4	46378869	Denice Bibiana Acero Vargas	2.1. Dirección de Infraestructura	1/08/2024	28/02/2025
5	1049616253	Juan Manuel Guerrero Forero	2.1.1. Subdirección de Estructuración de Proyectos	5/10/2023	28/02/2025
6	1110466090	Camilo Andres Luna Barrios	2.1.2. Subdirección de Operaciones	20/12/2024	28/02/2025
7	79341487	Manuel Eduardo Osorio Lozano	2.2. Dirección de Industria de Comunicaciones	2/05/2024	28/02/2025
	1130615125	Ana Maria Sterling Bastidas		15/04/2025	25/07/2025
8	92537634	Luis Agustin Pineda Zola	2.2.1. Subdirección para la Industria de Comunicaciones	26/10/2023	11/03/2025
9	11224967	Diego Fernando Arellano Beltrán	2.2.3. Subdirección de Asuntos Postales	16/07/2024	13/03/2025

10	93394384	Luis Eduardo Aguiar Delgadillo	2.3. Dirección De Vigilancia, Inspección y Control	4/07/2023	28/02/2025
11	79729322	Elkin Porras Forero	2.3.1. Subdirección de Vigilancia E Inspección	24/07/2023	27/02/2025
12	1016021520	Johana Marcela Tsao Melo	2.3.2. Subdirección de Investigaciones Administrativas	1/08/2023	26/02/2025
13	1032434954	Yeimi Carina Murcia Yela	3.1. Dirección de Apropiación de Tic	12/12/2023	25/03/2025
	80120903	Oscar Alexander Ballen Cifuentes		12/06/2025	28/08/2025
14	60395345	Lucy Elena Uron Rincón	3.2. Dirección de Gobierno Digital	15/04/2025	26/08/2025
15	71337331	Luis Climaco Cordoba Gomez	3.2.1. Subdirección de Estándares Y Arquitectura de Ti	11/11/2022	26/02/2025
	51875789	Lucy Estella Palacios Valoyes		13/11/2025	24/11/2025
16	53066214	Natalia Del Pilar Albañil Riaño	3.2.2. Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales	12/03/2024	28/02/2025
17	1032459509	William Alexander Sanchez Martinez	3.3.1. Subdirección para las Competencias Digitales	25/10/2024	7/06/2025
18	79900265	Andres Enrique Galindo Bernal	3.3.2. Subdirección de Industria de Ti	28/01/2022	12/06/2025
19	80095076	Diego Fabian Lozano Lozano	3.3.3. Subdirección para la Transformación Sectorial	1/11/2024	28/02/2025
20	51579600	Gina Del Rosario Nuñez Polo	4.1. Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo	21/03/2023	3/03/2025
21	65744205	Flor Angela Castro Rodriguez	4.2. Subdirección Financiera	22/02/2023	3/03/2025
22	22516457	Gyselll Esther Sanz González	4.3. Subdirección para la Gestión del Talento Humano	12/06/2025	22/09/2025
23	70322749	Luis Fernando Ortiz Sanchez	4.4. Subdirección Administrativa	1/11/2024	3/03/2025
24	79990312	Sergio Alvenix Forero Reyes	4.5. Subdirección de Gestión Contractual	7/02/2024	3/03/2025
	1000322301	Juliana Fernanda Ramirez Zambrano		26/03/2025	27/06/2025

Fuente: Elaboración propia

4. SEGUIMIENTO ACUERDOS DE GESTIÓN 2025

El artículo 2.2.13.1.10 del Decreto 1083 de 2015 estipula que los compromisos pactados deben ser objeto de seguimiento permanente, del cual debe dejarse constancia escrita de los aspectos más relevantes para que sirvan de soporte en la evaluación, de acuerdo con el GTH-TIC-MA-010 Manual para la gestión de gerentes públicos se realiza seguimiento con corte al 30 de junio de cada año y el plazo para formalizarlo fue el 15 de agosto.

De acuerdo con la metodología del Departamento Administrativo de Función Pública (DAFP) se realiza el seguimiento, sin embargo, el formato Excel GTH-TIC-FM-018 Acuerdo de Gestión no refleja un porcentaje de seguimiento, en su lugar se tiene en cuenta la gestión en las actividades de los pilares.

DEPENDENCIA	NOMBRE	FECHA SEGUIMIENTO	OBSERVACIÓN
Despacho del Ministro			
1.4 Oficina de Tecnologías de la Información	Emiro Andres Diaz Molina	8/08/2025	
1.6 Oficina de Fomento Regional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Juanita Espeleta Noreña	8/08/2025	
1.7 Dirección Jurídica	Raul Fernando Nuñez Marin	N/A	Concertación fue el 09/07/2025
Despacho del Viceministerio de Conectividad y Digitalización			
2.1 Dirección de Infraestructura	Denice Bibiana Acero Vargas	N/A	Cierre anticipado se aceptó renuncia 31/07/2025
2.1.1 Subdirección de Estructuración de Proyectos	Juan Manuel Guerrero Forero	14/08/2025	
2.1.2 Subdirección de Operaciones	Camilo Andres Luna Barrios	N/A	Cierre anticipado se aceptó renuncia 21/08/2025
2.2 Dirección de Industria de Comunicaciones	Ana Maria Sterling Bastidas	N/A	Concertación fue el 25/07/2025
2.2.1 Subdirección para la Industria de Comunicaciones	Luis Agustin Pineda Zola	19/08/2025	
2.2.3 Subdirección de Asuntos Postales	Diego Fernando Arellano Beltran	26/08/2025	
2.3 Dirección de Vigilancia, Inspección y Control	Luis Eduardo Aguiar Delgadillo	14/08/2025	
2.3.1 Subdirección de Vigilancia e Inspección	Elkin Porras Forero	8/08/2025	
2.3.2 Subdirección de Investigaciones Administrativas	Johana Marcela Tsao Melo	15/08/2025	
Despacho de Viceministerio de Transformación Digital			
3.1 Dirección de Apropiación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Oscar Alexander Ballen Cifuentes	N/A	Concertación fue el 28/08/2025
3.2 Dirección de Gobierno Digital	Lucy Elena Uron Rincon	N/A	Concertación fue el 26/08/2025
3.2.1 Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI	Luis Climaco Cordoba Gomez	N/A	Gerente no emitió seguimiento, porque estuvo incapacitado durante varios meses desde el 13/04/2025.
3.2.2 Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales	Natalia Del Pilar Albañil Riaño	N/A	Gerentes Públicos se retiró el 31/07/2025
3.3.1 Subdirección para las Competencias Digitales	William Alexander Sanchez Martinez	26/08/2025	
3.3.2 Subdirección de Industria de Tecnologías de Información	Andres Enrique Galindo Bernal	11/08/2025	
3.3.3 Subdirección para la Transformación Sectorial	Monica Alejandra Montealegre Castro	N/A	Se posesionó el 11/07/2025 y se retiro dentro de su tiempo para concertar.
Secretaria General			

4.1 Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo	Gina Del Rosario Nuñez Polo	13/08/2025	
4.2 Subdirección Financiera	Flor Angela Castro Rodriguez	15/08/2025	
4.3 Subdirección para la Gestión del Talento Humano	Gysell Esther Sanz González	N/A	Concertación fue el 22/09/2025
4.4 Subdirección Administrativa	Luis Fernando Ortiz Sanchez	12/08/2025	
4.5 Subdirección de Gestión Contractual	Juliana Fernanda Ramirez Zambrano	N/A	Concertación fue el 27/06/2025

5. CIERRE EVALUACIÓN ACUERDOS DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

El **periodo** de **evaluación** de la **vigencia 2025** inició el 01 de enero y terminó el 31 de diciembre de 2025. El plazo para realizar el cierre de los acuerdos de gestión de los gerentes públicos fue hasta el mes de marzo de 2026, que corresponde a un plazo no mayor de tres meses contado a partir de la finalización de la vigencia del Acuerdo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.13.1.11 del Decreto 1083 de 2015. Para lo cual se solicitó su formalización por medio de radicado en inetgraTIC a la Subdirección para la Gestión del Talento Humano con copia a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, y a la Oficina de Control Interno.

Las diez **(10) dependencias** mencionadas a continuación, radicaron la **evaluación** o **cierre anticipado** de los acuerdos de gestión **antes** del **31** de **diciembre** de **2025** y fueron debidamente formalizados tras la aceptación de renuncia de los gerentes públicos.

No.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	NOMBRE SUPERIOR JERARQUICO	FECHA RETIRO ANTES 31-Dic-2025	FECHA DE LA FORMALIZACIÓN CIERRE ANTICIPADO dd/mm/aa	EVALUACIÓN
1	94536188	Raul Fernando Nuñez Marin	1.7. Dirección Jurídica	Yeimi Carina Murcia Yela	5/11/2025	18/12/2025	92%
2	46378869	Denice Bibiana Acero Vargas	2.1. Dirección de Infraestructura	Luis Eduardo Aguiar Delgadillo (E)	1/08/2025	20/08/2025	30%
3	1110466090	Camilo Andres Luna Barrios	2.1.2. Subdirección de Operaciones	Denice Bibiana Acero Vargas	21/08/2025	20/08/2025	78%
4	1130615125	Ana Maria Sterling Bastidas	2.2. Dirección de Industria de Comunicaciones	Gloria Patricia Perdomo Rangel	20/11/2025	16/02/2025	90%
5	11224967	Diego Fernando Arellano Beltrán	2.2.3. Subdirección de Asuntos Postales	Paola Elvira Thiriat Tovar (E)	15/12/2025	9/03/2026	92%
6	1016021520	Johana Marcela Tsao Melo	2.3.2. Subdirección de Investigaciones Administrativas	Luis Eduardo Aguiar Delgadillo	1/12/2025	10/02/2026	99%
7	53066214	Natalia Del Pilar Albañil Riaño	3.2.2. Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales	Lucy Elena Uron Rincón	5/08/2025	20/08/2025	48%
8	80095076	Diego Fabian Lozano Lozano	3.3.3. Subdirección para la Transformación Sectorial	William Alexander Sanchez Martinez	1/04/2025	22/07/2025	26%
9	70322749	Luis Fernando Ortiz Sanchez	4.4. Subdirección Administrativa	Flor Angela Castro Rodriguez (E)	28/10/2025	12/12/2025	85%
10	1000322301	Juliana Fernanda Ramirez Zambrano	4.5. Subdirección de Gestión Contractual		22/10/2025	24/12/2025	91%

Las catorce **(14) dependencias** mencionadas a continuación, cerraron el año con gerentes públicos vinculados en propiedad, quienes realizaron la **evaluación** o **cierre** de los acuerdos de gestión con corte al **31** de **diciembre** de **2025** y fueron formalizados dentro de los primeros tres meses del año 2026, que es el siguiente al de la vigencia.

No.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	NOMBRE SUPERIOR JERARQUICO	FECHA DE LA FORMALIZACIÓN dd/mm/aa	EVALUACIÓN
1	92192112	Emiro Andres Diaz Molina	1.4. Oficina de Tecnologías de la Información	Yeimi Carina Murcia Yela	04/03/2026	100%
2	55249958	Yohana Paola Yepes Nuñez	1.5. Oficina de Fomento Regional de TIC		09/03/2026	84%
3	1049616253	Juan Manuel Guerrero Forero	2.1.1. Subdirección de Estructuración de Proyectos	Maria Carolina Zuñiga Hernandez	20/02/2026	97%
4	92537634	Luis Agustin Pineda Zola	2.2.1. Subdirección para la Industria de Comunicaciones	Paola Elvira Thiriat Tovar	10/03/2026	96%
5	93394384	Luis Eduardo Aguiar Delgadillo	2.3. Dirección de Vigilancia, Inspección y Control	Gloria Patricia Perdomo Rangel	27/02/2026	97%
6	79729322	Elkin Porras Forero	2.3.1. Subdirección de Vigilancia e Inspección	Luis Eduardo Aguiar Delgadillo	03/03/2026	100%
7	80120903	Oscar Alexander Ballen Cifuentes	3.1. Dirección de Apropiación de TIC	Giovanny Andres Lopez Cabezas	12/03/2026	94%
8	60395345	Lucy Elena Uron Rincón	3.2. Dirección de Gobierno Digital		12/03/2026	98%
9	51875789	Lucy Estella Palacios Valoyes	3.2.1. Subdirección de Estándares y Arquitectura de Ti	Lucy Elena Uron Rincón	11/03/2026	99%
10	1032459509	William Alexander Sanchez Martinez	3.3.1. Subdirección para las Competencias Digitales	Lisset Brigitte Gutierrez Suarez	11/03/2026	91%
11	79900265	Andres Enrique Galindo Bernal	3.3.2. Subdirección de Industria de TI		10/03/2026	98%
12	51579600	Gina Del Rosario Nuñez Polo	4.1. Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo	Olga Isabel Buelvas Dickson	09/03/2026	100%
13	65744205	Flor Angela Castro Rodriguez	4.2. Subdirección Financiera		10/03/2026	98%
14	22516457	Gysell Esther Sanz González	4.3. Subdirección para la Gestión del Talento Humano		09/03/2026	97%

De acuerdo con la información descrita anteriormente, se relacionan los porcentajes de los resultados de evaluación de las veinticuatro **(24) dependencias** que concertaron y realizaron el **cierre** de los **acuerdos** de **gestión** de la vigencia 2025.

Gráfico 2. Dependencias que concertaron y cerraron acuerdos de gestión 2025

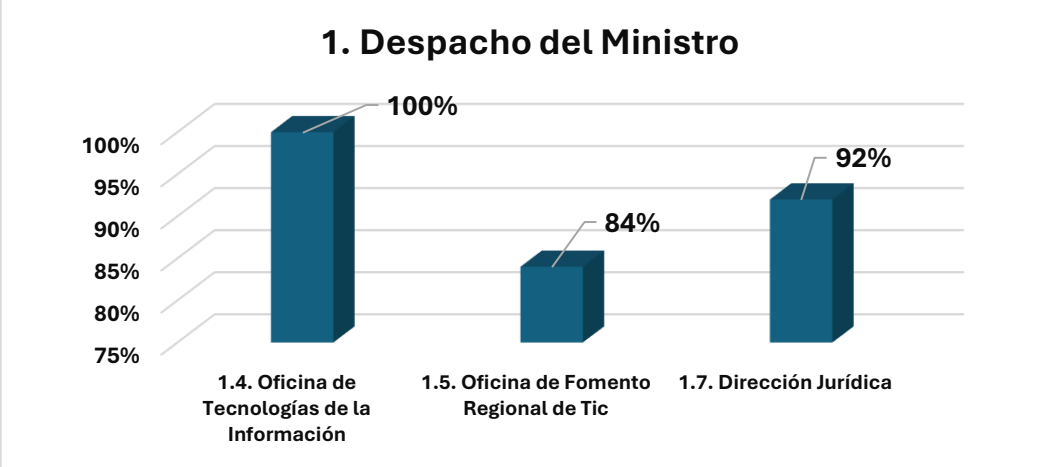


Gráfico 3. Dependencias que concertaron y cerraron acuerdos de gestión 2025

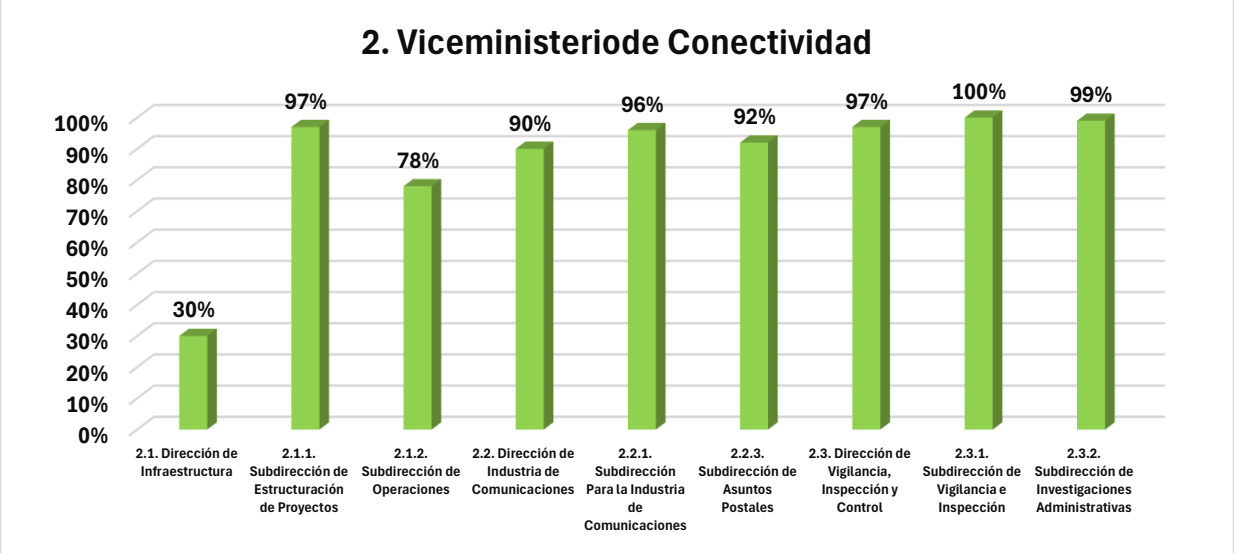


Gráfico 4. Dependencias que concertaron y cerraron acuerdos de gestión 2025

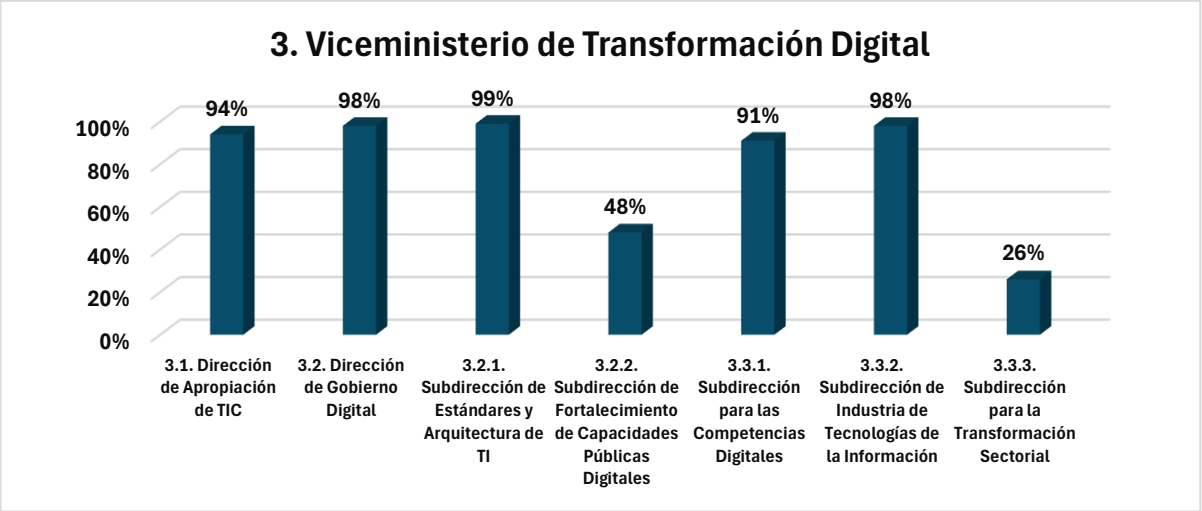
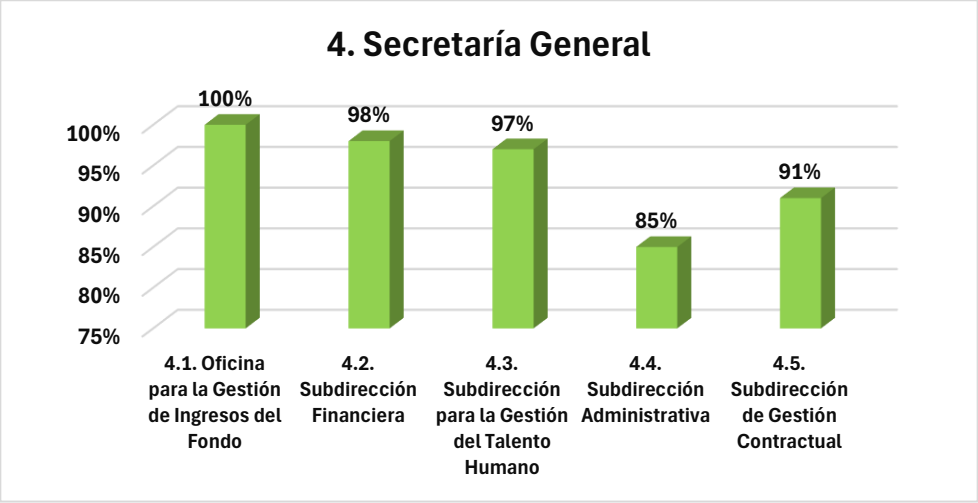


Gráfico 5. Dependencias que concertaron y cerraron acuerdos de gestión 2025



Niveles de desempeño de los Gerentes Públicos:

Niveles de Desempeño	Porcentaje
Desempeño sobresaliente	96% a 100%
Desempeño satisfactorio	85% al 95%
Desempeño suficiente	76% al 84%
Desempeño deficiente	igual o inferior a 75%

6. CONCLUSIONES

El desempeño de los gerentes públicos del Ministerio se encuentra en el nivel satisfactorio.

Se realizó acompañamiento en las etapas de formalización, suscripción, seguimiento y cierre de los acuerdos de gestión de los gerentes públicos que cumplían con las condiciones para realizar el proceso. Todos los gerentes públicos que concertaron acuerdo de gestión de la vigencia 2025 realizaron la gestión de evaluación y cierre ya sea por cierre anticipado o por el cierre de la vigencia 2025.

(Firmado Digitalmente)
Edna Rocío Sánchez Morales
Subdirectora para la Gestión del Talento Humano (E)

Proyectó: Laura Stephany García González – Profesional Contratista - Subdirección para la Gestión del Talento Humano
Revisó: Leonardo Gutiérrez Fandiño - Profesional Universitario - Subdirección para la Gestión del Talento Humano

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME ACUERDOS DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260424-104732-50bce3-61887382

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-24 10:47:32

Finalización: 2026-04-24 12:37:40

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora para la Gestión del Talento Humano (E)



Edna Sanchez
1018424019
esanchezm@mintic.gov.co
Subdirectora para la Gestión del Talento Humano (E)
Ministerio TIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME ACUERDOS DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260424-104732-50bce3-61887382
Creación: 2026-04-24 10:47:32
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-04-24 12:37:40

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Edna Sánchez esanchezm@mintic.gov.co Subdirectora para la Gestión del Talento Humano (E Ministerio TIC	Aprobado	Env.: 2026-04-24 10:47:34 Lec.: 2026-04-24 12:36:49 Res.: 2026-04-24 12:37:39 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email